

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°021  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 07 de julio del 2025

Hora: 09:46 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°20 de fecha 16 de junio 2025
- Acta Extraordinaria N°08 de fecha 18 de junio 2025
- Acta Comisiones: Vivienda N°03 de fecha 06.06.2025  
Fomento y Turismo N°05 de fecha 16.06.2025  
Adulto Mayor N°02 de fecha 23.06.2025  
Deporte N°06 de fecha 13.06.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°23 DAF
- Memorándum N°86 Dideco
- Ord. N°48, N°49, N°51 de Rentas y Patentes
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°021 del 07 de julio del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°20 de fecha 16 de junio 2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a los acuerdos de acta N°20.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Buenos días, el acta me parece bien, en el punto varios de la sesión de concejo del polideportivo de la caída del revestimiento del lado norte, propuse que desde Secplac presentar un proyecto de mejora de infraestructura, me gustaría saber si eso ha tenido algún avance al respecto.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** solicitaré a Secplac que en el mensaje del alcalde venga a exponer.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** los acuerdos están correctos, pero sugería agregar fecha y monto en las modificaciones Presupuestarias si así lo estiman pertinente.

Votación:



**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°20 DE FECHA 16 DE JUNIO 2025 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

➤ Acta Extraordinaria N°08 de fecha 18 de junio 2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a los acuerdos de acta. Extraordinaria N° 008

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025.**

➤ Acta Comisiones:

Vivienda N°03 de fecha 06.06.2025

La concejala **Verónica Castillo** explicó los informes de la comisión de Vivienda

- El pasaje de los comités de **Salinas** cumple con todas las normas para seguir funcionando.
- Para el pasaje **Arriagada**, se realizó una reunión en el Serviu y se seguirían los pasos.
- Hubo una discusión sobre la metodología de la lectura de actas, enfatizando la importancia de leer los acuerdos concretos.
- **Conclusiones y Votación:** La concejala aclaró que no hubo acuerdos, sino que fue de carácter informativo. Por lo tanto, el acta se dio por **conocida y no aprobada**.
- **Solicitud:** El concejal **Emilio Ulloa** solicitó y reforzó la idea de enviar las actas a los comités de vivienda por transparencia.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** el acta de comisión es informativo no hay acuerdos.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** se da por conocida la comisión de vivienda.



Fomento y Turismo N°05 de fecha 16.06.2025

El concejal **Julio Insunza**, quien preside la comisión, informó sobre lo siguiente:

- **Tema Principal:** Aprobación y análisis del rol de **patentes de alcoholes**. Se anticipó la fecha para la presentación de antecedentes, logrando que 350 de 408 patentes cumplieran al 100% y fueran aprobadas el 18 de junio del 2025.
- **Otro Tema:** Fiscalización de **patentes MEF** (Microempresa Familiar). Se acordó continuar con las fiscalizaciones para asegurar el cumplimiento de la ley.
- **Agradecimiento:** El alcalde felicitó públicamente al concejal **Julio Insunza** por el trabajo realizado.
- **Votación:** Se dio por informada el acta de la comisión.

Adulto Mayor N°02 de fecha 23.06.2025

El concejal **Claudio Cortéz**, quien lidera la comisión, informó:

- **Tema:** Presentación del Hogar del Nono. Se indicó que, si cumplían con la normativa, el municipio podría apoyarlos a través de subvención..
- **Pendiente:** Una visita al Hogar del Nono, que debe ser reagendada.
- **Votación:** Se dio por informada el acta de la comisión.

Deporte N°06 de fecha 13.06.2025

El concejal **Claudio Cortéz**, presidente de la comisión, señaló que esta acta traía acuerdos importantes:

- **Temas Tratados:**
  1. Oficio de la Asociación de Básquetbol.
  2. Posibilidad de conformar una Corporación de Deporte y Cultura.
  3. Análisis del convenio del Ironman.70.3
- **Desarrollo de los Temas:**
  - Asociación de Básquetbol: Se acordó realizar una propuesta de convenio de colaboración.
  - Corporación de Deporte y Cultura: Se propuso invitar a expertos para un debate informado antes de tomar una decisión.
  - Convenio Ironman: Se analizó un borrador que incluye beneficios para el municipio, como un porcentaje de las entradas y actividades deportivas complementarias. Hubo diversas propuestas de los concejales para ampliar el convenio.
- **Votación:** Se dio por informada y aprobada el acta, para tocar como tema único en una futura reunión la revisión del convenio Ironman.

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA JUEVES 10 A LAS 10AM TEMA IRONMAN.**

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°23 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$75.000.000, por traspaso de funcionarios que estaban contratados bajo la modalidad Código del trabajo a la modalidad Honorarios en Programas sociales de acuerdo a correo del Director de recursos humanos y \$9.618.000 para la contratación de monitores Orfeón Infantil Pucon, de acuerdo a Memorándum N°76 de Dideco

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- **21.03 OTRAS REMUNERACIONES:** se rebaja las remuneraciones del código del trabajo por el traspaso según correo del Director de recursos humados  
Se adjunta Memorándum N°76 de Dideco y correo electrónico de RRHH

Srta. Maria Victoria Roman, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

• **Observaciones y Solicitudes:**

Los concejales **Claudio Cortéz** y **Emilio Ulloa** manifestaron su alegría por el apoyo al Orfeón Infantil.

La concejala **Verónica Castillo** expresó su apoyo, pero solicitó aclaraciones sobre la asignación de personas a programas sociales.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°23 FECHA 25.06.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. POR UN MONTO M\$84.618.**

➤ Memorándum N°86 Dideco

Junto con saludar por medio del presente, adjunto y remito a ustedes, Ord. Interno N° 77, de fecha 25. junio 2025, emitido por la directora de Salud Municipal, Sra. Odette Castillo Crott, en el que informa Profesionales para formación de especialistas en el nivel de APS, 2025.

**Srta. Odette Castillo, Directora DSM:** Se explicó que el oficio busca ratificar el Artículo 45 para dos médicos que están cursando becas de especialización y deben devolver 6 años de servicio al Departamento de Salud.

• **Observaciones y Solicitudes:**

El concejal Armin Avilés preguntó sobre el seguimiento para asegurar el cumplimiento de la devolución.

El concejal Emilio Ulloa destacó la importancia de tener médicos especialistas en la comuna.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.



**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°86 DE DIDEKO, PARA PROFESIONALES DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SE REATIFICA LA CANCELACION DEL ART. 45.**

➤ Ord. N°48 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (B b) "Casas de Pensión y Residenciales" presentada por SERVICIOS DE TURISMO, HOSTERÍA, RESTOBAR Y CAFETERÍA LA ARAUCARIA LIMITADA RUT:77.962.327-0 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Colo Colo N°485 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 13/05/2025
- b) Informe Patente Comercial N°00139 de fecha 02/04/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Folio N° 250989014 de fecha 18/06/2025 Resolución Exenta N° A 14 05234 de fecha 26/03/2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 27/06/2025.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 27/06/2024.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 24/04/2025.
- i) Informe favorable de la de Junta de Vecinos N°1 Población Aduana de Pucón de fecha mayo 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

.cIPA/ .

**Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes:** realiza explicación del Ord.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** teniendo a vista la documentación, Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°48 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (Bb) "CASAS DE PENSIÓN Y**

**RESIDENCIALES” PRESENTADA POR SERVICIOS DE TURISMO, HOSTERÍA, RESTOBAR Y CAFETERIA LA ARAUCARIA LIMITADA.**

➤ Ord.Nº49 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con clasificación (c) “Restaurante Diurno y Nocturno” presentada por RESTAURANTES JOSÉ ARAVENA CRUZ E.I.R.L. RUT77.658.764-8 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena N°248 Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 “Microempresa Familiar” ingresada con fecha 13/06/2025.
- b) Resolución Folio N°2409544905 de fecha 05/11/2024 Resolución Exenta N° A14-1041 de fecha 25/01/2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cédula de Identidad.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 04/06/2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- f) Contrato de Arriendo de fecha 03/06/2025.
- g) Certificado de Antecedentes de fecha 04/06/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 03/06/2025.
- h) Informe favorable de la Junta de Vecinos Central N°3 de Pucón de fecha 28/05/2025.
- i) Informe Visita Inspectiva Patente MEF N° 55 de fecha 24/06/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes:** realiza explicación del Ord.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** necesitamos más fiscalización a los restaurantes que hacen karaokes en las noches, tengo muchas denuncias de los vecinos, Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°49 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” PRESENTADA POR RESTAURANTES JOSE RAVENA CRUZ E.I.R.L.**



➤ Ord. N°51 de Rentas y Patentes

Junto con saludario presento a Ud. nómina de patentes de alcoholes para su renovación y funcionamiento el segundo semestre del año 2025 (Julio a diciembre). Ello dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra a) de la Ley N°18.695." Total 30 roles.

Rel	RUT	Nombre	Dirección	Actividad
40766	76362458-7	Soc. de Inversiones Hotelera y Turismo Cocurantu Ltda.	Colo Colo 103	Hotel
40906	76565177-8	Soc. Hotelera y Turística Maki Ltda.	Uruguay 640	Hotel
41124	76013175-k	Ovalle y Prat Limitada	Cam Pucón Villarrica San Juan Lt 1c	Hotel
40434	96752270-8	Hotel Antumalal S.A.	Cam Pucón Villarrica Km. 2	Hotel
40362	78056864-k	AMFC Inversiones S.P.A.	Avda. Bernardo O'Higgins 460	Restaurante Diurno
40363	78056864-k	AMFC Inversiones S.P.A.	Avda. Bernardo O'Higgins 460	Restaurante Nocturno
40541	77009910-2	Gastronómica Naukana Ltda	Colo Colo 181	Restaurante Diurno
40542	77009910-2	Gastronómica Naukana Ltda	Colo Colo 181	Restaurante Nocturno
40543	76102088-9	Biergarten Limitada	Lincoyán 361 Local A	Restaurante Diurno
40544	76102088-9	Biergarten Limitada	Lincoyán 361 Local A	Restaurante Nocturno
40603	76166738-6	Soc Hotelera y Gastronómica Huife Ltda.	Cam Pucón Huife Km 33	Restaurante Diurno
40604	76166738-6	Soc Hotelera y Gastronómica Huife Ltda.	Cam Pucón Huife Km 33	Restaurante Nocturno
40899	76362458-7	Soc de Inversiones Hotelera y Turismo Cocurantu Ltda	Colo Colo 103	Restaurante Nocturno
40904	76881281-0	Servicios Gastronómicos Alasequi Limitada	Miguel Ansorena 280 A	Restaurante Diurno
40905	76881281-0	Servicios Gastronómicos Alasequi Limitada	Miguel Ansorena 280 A	Restaurante Nocturno
41083	14145978-3	Felipe Andrés Aranda Navarrete	Avda. B. O'Higgins 717 Loc 12	Restaurante Diurno

41084	14145978-3	Felipe Andrés Aranda Navarrete	Avda. B. O'Higgins 717 Loc 12	Restaurante Nocturno
41206	13584601-5	Catril Inapil María Eugenia	M. Ansorena 303	Restaurante Diurno
41207	13584601-5	Catril Inapil María Eugenia	M. Ansorena 303	Restaurante Nocturno
41234	78105467-4	Balganex S.P.A.	Avda. Bernardo O'Higgins 498	Restaurante Diurno
41235	78105467-4	Balganex S.P.A.	Avda. Bernardo O'Higgins 498	Restaurante Nocturno
40601	07871463-8	Jose Eduardo Solis Roa	Avda. Bernardo O'Higgins 635	Restaurant Diurno (MEF)
40602	07871463-8	Jose Eduardo Solis Roa	Avda. Bernardo O'Higgins 635	Restaurant Nocturno (MEF)
40855	23266196-8	Ribeiro Baracho Cordeiro Livia Darly	Camino Caburgua Playa Negra S/N	Restaurante Diurno (MEF)
40856	23266196-8	Ribeiro Baracho Cordeiro Livia Darly	Camino Caburgua Playa Negra S/N	Restaurante Nocturno (MEF)
40919	18718882-2	Jorge Ignacio Colipe Aedo	Camino Internacional 1675	Restaurante Nocturno (MEF)
40211	09823041-6	Lizardo Abel Oliva Mella	Palguin 610 "B"	Minimercado
40108	06570364-5	Vallejos Cordova Gricelida	Arauco 701	Minimercado (MEF)
40615	81537600-5	Rendic Hermanos S. A.	Avda. Bernardo O'Higgins 752	Supermercado
40707	13281437-6	Osman Paillalef Paillalef	Camino Caburgua Km 16 Liucura	Supermercado

**Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes:** Se presentaron 30 roles que cumplieron con la documentación. Se informó que 20 contribuyentes no presentaron solicitud y se procederá a la suspensión de venta de alcohol.

**Sr. Armin Avilés Arias:** desde cuento han trabajado sin patente, me gustaría saber eso, cuantas hay trabajando sin patente relacionado con alcoholes.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°51 DE RENTAS Y PATENTES, NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025. TOTAL 30 ROLES.**

Break de 5 minutos.

➤ Mensaje Sr. Alcalde

- El alcalde presentó una solicitud de patrocinio para el evento "PUCON Music Festival Line Up" para enero de 2026, con artistas de nivel mundial.
- **Propuesta:** El patrocinio sería para publicidad, generando ingresos estimados de \$20.322.985 para el municipio solo por el uso del Ecoparque. Incluye intervenciones culturales gratuitas en la plaza.
- **Debate:** Varios concejales (Verónica Castillo, Claudio Cortéz) cuestionaron que la propuesta no pasara primero por la comisión de cultura. Otros (Julio Insunza, Armin Avilés, Emilio Ulloa, Marina Matus) apoyaron la iniciativa para avanzar y discutir los detalles en comisión.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Que todas las actividades lleguen a Pucón, pero voy rechazo ya que el administrador este presentando a una actividad de un particular y que no paso por la comisión de cultura.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** siendo consecuente, voy a rechazar ya que debió pasar por comisión.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo. Me interesan estas actividades que se realicen en Pucón para nuestra gente.

**Sr. Armin Avilés Arias:** fue tratado el viernes, cuando uno vota es apruebo o rechazo, Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** por el tecnicismo que requiere para abrir la discusión de esta actividad que quiero apoyar, después vamos hacer las correcciones en comisión, si queremos que esta actividad nazca debemos aprobar, de lo contrario no se aprueba el patrocinio. Apruebo

**Sra. Marina Matus Álvarez:** esto debería pasar por hacienda, este rechazo afecta no solo a los vecinos si no las arcas Municipales, primero hacienda por afecte y segunda cultura, como no es la intención tratar la pelota, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** debo actuar con la normativa, como ha entrado de la administración, el alcalde indica que debe entrar en comisión, hacienda tema monetario y cultura como se vincula con el orfeón municipal, que los temas mas finos pasen por comisión y que ahora se apruebe para ir avanzando. Apruebo.

**CON 5 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DEL CONCEJAL CASTILLO Y CORTEZ, SE APRUEBA EL PATROCINIO PARA QUE REALICE LA ACTIVIDAD EN ENERO 2026, "PUCON MUSIC FESTIVAL LINE UP, CON EL COMPROMISO DE QUE LOS DETALLES SE DEFINAN EN LAS COMISIONES DE CULTURAL Y HACIENDA.**

- Evaluación de la Gestión y Presentación del Director de Territorio (Eduardo Tello)



- **Don Eduardo Tello** presentó la evaluación del programa de gestión territorial tras 3 meses, levantando 595 requerimientos en la comuna, lo que llamó la "radiografía del dolor en Pucón".
- **Resultados por Categoría:**
- Infraestructura Pública y Vial: 36.9%
- Gobernanza y Desarrollo Local: 17.2%
- Servicios Básicos y Equipamiento: 12.1%
- **Presentaciones por Macrosector:** Cada coordinador expuso los "dolores" específicos de su área, como el mal estado de caminos y veredas, problemas de transporte, seguridad y falta de inversión.
- **Observaciones de los Concejales:** Hubo un intenso debate sobre la efectividad del programa, el costo, la necesidad de postular a más fondos FNDR y la importancia de dar respuestas concretas a los vecinos.

Votación Mano alzada:

#### **SE ARPUEBA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.REUNION DE CONCEJO**

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Realicemos una reunión de trabajo para ver en detalle con los territoriales, esto es importante para estructurar el presupuesto 2026, este presupuesto, me gustaría considerar un apoyo en fomento producto, fondo de recursos para que la gente pueda postular alguna subvención, de nuestros campesinos.

➤ Puntos Varios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- Las presentaciones territoriales hacer en una reunión de trabajo, nos ha quitado varios minutos.
- El tema de vivienda pasaje Arriagada que sigue.  
**Alcalde:** le pido a usted como presidenta de la comisión solicite una reunión para que Secplac presente, el Serviu hizo la observación, en esa observación que la hace argumentando al alcalde no le da la posibilidad de hacer lo que quiera, esto técnico pueda verse en una comisión de vivienda, para ver los procesos que la municipalidad le competen.

Votación Mano Alzada:

#### **SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA, FECHA A DEFINIR.**

- Tema ambulancia, ayer falleció una persona por no contar con ambulancia.  
**Sra. Odette Castillo DSM:** explica que es el SAMU, tenemos un SAPU de asistencia primaria, nuestras ambulancias son para traslado de pacientes.
- Camino al volcán, se hablo del material, se está licitando saldría en septiembre, es gestión del gobierno anterior, tiene un código de atención, con eso Vialidad lo tomo como suyo, alcalde si puede gestionar esto.
- El vecino Rubén Pino que trabaja en el cementerio Municipal, que se le de respuesta, no le quieren dar patente para seguir trabajando en el cementerio.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:**

- Jueves 26 junio organización cueca de adulto mayor, fue un programa del encargado Felipe Figueroa y su equipo de trabajo, se realizó en el Hotel Pucón, le mando mis felicitaciones a los campeones, de acá el saludo de este concejal.
- Viernes 4 de julio día del cuequero, felicitar a Natalia Barrio y su equipo de trabajo y todos los que participaron.
- Estamos a 60 días de las fiestas patrias, solicito que busquemos un espacio para celebrar las fiestas patrias, ramadas, casino, para celebrar como corresponde y con

seguridad, solicitar la factibilidad del lugar, recinto Serviu o Eco Parque.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- Solicitar como presidente asuntos indígenas, fortalecer la oficina asuntos Indígenas, existe una posibilidad Delegación Presidencial, presentar una carta de interés para solicitar un PDI programa de intervención derecho Indígena, otro programa PDI de derecho Indígena, esa carta de interés tener un funcionario de la Conadi atendiendo.
- Solicitar, realizar un requerimiento comunal, de generar un proyecto de concentración eléctrica rural, mucha gente no tiene empalme eléctrico, ver como se puede postular.

**Votación Mano Alzada:**

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, FECHA ACORDAR.**

- Felicitación a un deportista nuestro Rodrigo Alarcón que está jugando en la Universidad de Chile.

**Sr. Armin Avilés Arias:**

- Pide soluciones para el tema visón y chaqueta Amarilla. Solicitar a poyo al SAG
- Información sobre el sonómetro, si se esta utilizando o no.

**Votación Mano Alzada:**

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE SEGURIDAD, FECHA ACORDAR.**

- Solicito oficio de los juicios ganados y perdidos, detallados.
- Esta administración muestre la diferencia en cosas, ponga en su mandato que techen la multicancha de Brasil, que lo haga el Ironman.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:**

- Solicito a usted señor alcalde se pueda revisar la situación de un contribuyente que se desempeña como artesano, el Sr. Juan Carlos Dunkler Valencia, quien ejerce hace más de 30 años como artesano. Actualmente el señor Dunkler no puede trabajar debido a que en el sistema del departamento de rentas y patentes le apareció una deuda de patentes municipales de los años 2002, 2003 y 2005, lo curioso es que el contribuyente ha trabajado todos estos años pagando sus patentes al día, y no figuraban las mencionadas patentes. Solicito alcalde puedan revisar esta situación que, a todas luces por el tiempo transcurrido, operaria de Derecho la PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA. Y con esto él pueda trabajar como la ha venido haciendo en los más de 30 años de artesano local.
- Solicito se pueda hacer gestiones con el ministerio de salud (MINSAL), SEREMI y servicio de salud, Araucanía sur, para revisar la situación de las ambulancias disponibles para atender las emergencias que se vayan dando en nuestra comuna, actualmente tenemos un déficit importante de estas y se requiere con urgencia contar con un punto SAMU fijo todo el año en la comuna, ya que estos vehículos de emergencia significan muchas veces la diferencia entre la vida y la muerte en una emergencia.
- Solicito información respecto a los estudios que se vinieron trabajando por el municipio, en específico por el departamento de SECPLAC, respecto al Plan Maestro del Parque Deportivo Municipal, donde se proyectaba además de la infraestructura yaemplazada, los avances de la pista de atletismo y canchas de tenis que se pretenden construir en el lugar, recordar además que dichas gestiones fueron un trabajo del municipio en alianza con la Federación Nacional de Atletismo, los cuales incluso donaron el estudio para ver la factibilidad de dicha pista, la cual tendría las mismas características de la que actualmente cuenta el Estadio Nacional de Chile. Junto a esto solicito conocer los avances y proyección para abordar la situación de

nuestro cementerio municipal, el cual como es de conocimiento público está al borde de su vida útil y es urgente abordar esta problemática que afectara en el corto y largo plazo a nuestra comuna y sus habitantes.

- Solicito un informe detallado con todos los puntos abordados en la reunión que se sostuvo junto a los comités de viviendas Valle y Altos en dependencias del Centro integral del adulto mayor (CIAM). A la cual lamento y manifiesto por medio de este documento mi molestia por no haber sido informado como Concejal de la comuna de esta importante reunión.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Felicitó por el Encuentro Nacional de Cueca Adolescentes y realizó una reflexión final pidiendo mantener el orden y respeto por los procesos del concejo.

Se levanta la sesión 14:24hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°20 DE FECHA 16 DE JUNIO 2025 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025.
3. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA JUEVES 10 A LAS 10AM TEMA IRONMAN.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°23 FECHA 25.06.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. POR UN MONTO M\$84.618.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°86 DE DIDEKO, PARA PROFESIONALES DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SE REATIFICA LA CANCELACION DEL ART. 45.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°48 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (Bb) "CASAS DE PENSIÓN Y RESIDENCIALES" PRESENTADA POR SERVICIOS DE TURISMO, HOSTERÍA, RESTOBAR Y CAFETERIA LA ARAUCARIA LIMITADA.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°49 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO" PRESENTADA POR RESTAURANTES JOSE RAVENA CRUZ E.I.R.L.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°51 DE RENTAS Y PATENTES, NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025. TOTAL 30 ROLES.
9. CON 5 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DEL CONCEJAL CASTILLO Y CORTEZ, SE APRUEBA EL PATROCINIO PARA QUE REALICE LA ACTIVIDA EN ENERO 2026, "PUCON MUSIC FESTIVAL LINE UP, CON EL COMPROMISO DE QUE LOS DETALLES SE DEFINAN EN LAS COMISIONES DE CULTURAL Y HACIENDA.
10. SE APRUEBA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.REUNION DE CONCEJO



11. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA, FECHA A DEFINIR.
12. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, FECHA ACORDAR.
13. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE SEGURIDAD, FECHA ACORDAR.



GLADYS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE

